



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Doblaje

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Luisa Ezquerra; Sara Torres (responsable del Departamento de Interpretación)

Presentación de la asignatura

Técnicas de expresión vocal fundamentales para el doblaje actoral y las locuciones en radio y TV. Marcas y ritmo, volumen, tesitura de la voz y dicción. Humor, drama y dibujos animados. El equipo de doblaje y el trabajo en una sala profesional de grabación.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG17	Trabajo en equipo.
CG20	Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario.
CG23	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG29	Interés por la calidad.
CG30	Orientación a resultados.
CE17	Conocer las diferentes técnicas de interpretación y sus diferentes resultados estéticos y comunicativos.
CE20	Ser capaz de actuar en medios modernos (cine, televisión).
CE21	Ser capaz de actuar en producciones publicitarias.

CE27	Conocer las principales aplicaciones técnicas para el doblaje.
------	--

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Enfrentarse a un *take* de cualquier género, sincronizando su voz con los labios del personaje (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG17, CG20, CG23, CG25, CG29, CG30, CE17, CE20, CE21, CE27).
- 02 Pegarse a la interpretación del personaje original, captando sus matices (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG17, CG20, CG23, CG25, CG29, CG30, CE17, CE20, CE27).
- 03 Ser consciente de cuándo una palabra está dicha con una dicción perfecta y cuándo está rozada (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG25, CG29, CG30, CE17, CE20, CE21, CE27).
- 04 Concentrarse en el atril y ser capaz de realizar el *take* tras cuatro o cinco visionados (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG17, CG20, CG25, CG29, CG30, CE17, CE20, CE27).
- 05 Controlar los tres pilares básicos de la voz: relajación, dicción y el aire (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG25, CG29, CG30, CE27).
- 06 Manejar la respiración diafragmática (CG2, CG4, CG5, CG10, CG12, CG15, CG25, CG29, CG30, CE27).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 SINCRONÍA Interpretación, adaptación y ajuste entre los diferentes elementos.</p> <p>02 INTERPRETACIÓN, ADAPTACIÓN Y AJUSTE Modulación de la voz de acuerdo con el personaje. Volumen y dicción.</p> <p>03 TESISURA DE LA VOZ Registros con distintos tonos de agudos y graves según los diferentes personajes.</p> <p>04 EQUIPO DE DOBLAJE Quién es quién en el estudio de grabación. Qué se espera de la persona que dobla.</p> <p>05 DOBLAJE DE ANIMACIÓN Y DOBLAJE DE FICCIÓN Particularidades de cada tipo de doblaje según el género y el estilo. Referentes.</p> <p>06 LOCUCIONES Documental, publicidad (<i>spots</i> y <i>cuñas</i>), voces corporativas, locución <i>on line</i> (home studio).</p>
----------------	---

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	9 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	9 horas
AF4	Realización de prácticas en aula informática.	6 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	12 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	48 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen práctico: Grabación de un <i>take</i> de 15 minutos. En la última sesión, el/la alumno/a deberá ser capaz de enfrentarse a cualquier tipo de texto. Se reproducirán situaciones similares al mundo profesional	40%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Se tendrán en cuenta la asistencia, la resolución de ejercicios prácticos y la evolución del/la alumno/a a lo largo de las clases. Lectura en voz alta, trabalenguas, ejercicios de dicción, escucha y visualización de material audiovisual publicitario, documental y cinematográfico	40%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Participación en las clases, actitud positiva y proactiva, interés, trabajo en equipo, silencio en clase, respeto al trabajo del equipo y del /la docente	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Ávila, A., (1997). *El Doblaje*. Editorial Cátedra.
Dotú, J., (1999). *El actor de doblaje*. JD Ediciones.
Duro, M., (2001). *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. Editorial Cátedra.
Seco, M., (2000). *Gramática esencial del español*. Ed. Espasa Calpe.
V.V.A.A., (2014). *Libro de estilo de El País*. Editorial Aguilar.
Valero, C. y De la Cruz, I., (2001). *Traducción y nuevas tecnologías. Herramientas auxiliares del traductor*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Milán, S. (2015). *Para Sonia*. Recuperado de www.jamesonnotodofilmfest.com.
Suárez, A.S. (Productor y director). (2008). *Voces en imágenes*. España: Verité Producciones

SITIOS WEB DE INTERÉS

Eldoblaje.com. Centro de recursos de doblaje en España (2000-2016). Recuperado de www.eldoblaje.com.
Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española 23º ed.* Recuperado de <http://www.rae.es>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Dependerá de la programación cultural.